



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2014 SETENTA Y SEIS AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 015

FECHA: Octubre 16 de 2014
HORA: 10:30 a.m.- 1:15 p.m.

LUGAR: Sala Juntas Aduanilla de Paiba

ASISTENTES: FELIPE MONTES JIMENEZ, Representante del Ministerio de Educación Nacional
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
GERMAN ANDRES MENDEZ GIRALDO, Representante Suplente de los Profesores
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes
ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, Representante Suplente de los Estudiantes
ROBERTO VERGARA PORTELA, Rector (E)
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

INVITADOS:

WILLIAM CÁRDENAS OVALLE, Vicerrector Administrativo y Financiero
LUZ MARINA GARZÓN LOZANO, Jefe Oficina Presupuesto
EDWARD PINILLA, Profesional Vicerrectoría Administrativa y Financiera
NÉSTOR EMILIO HUERTAS, Asesor Jurídico del C.S.U-UD

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE ACTAS
4. INFORME SEÑOR RECTOR
5. TRASLADO PRESUPUESTAL
6. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
7. DONACIÓN LIBROS BIBLIOTECA (Prof. Eugenio Gutiérrez)
8. PROYECTO DE ACUERDO CREACION OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum el Secretario JOSÉ DAVID ESCOBAR, informa que los Consejeros JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, JUANITA BENAVIDES DELGADO, FABIO LOZANO SANTOS y el Doctor MAURICIO KARTZ GARCÍA, se excusaron por no asistir a la presente sesión.

Por otra parte precisa que en el marco del art. 3 del Acuerdo 03 de 2012, la presidencia del Consejo Superior está en cabeza del Alcalde Mayor o su Delegado, y en su ausencia deberá presidir la sesión el Representante del Presidente de la República, y en ausencia de los dos anteriores, presidirá el Consejero que se designe entre los consejeros asistentes.

Los Consejeros Asistentes determinan que el presidente de la presente sesión es el Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ, Representante del Ministerio de Educación.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR informa que por solicitud de algunos Consejeros se aplaza el punto del orden del día correspondiente al PROYECTO DE ACUERDO CREACION OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, tramitado mediante consulta virtual en la Comisión Segunda Permanente. – Próxima sesión ordinaria -

El Consejero WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA considera que el punto relacionado con la consideración y aprobación de las actas 013 y 014 de 2014, debe también abordarse en la próxima sesión ordinaria, dado que no se encuentran todos los Consejeros que participaron en las correspondientes sesiones. APROBADO

Los miembros del Consejo Superior Universitario aprueban el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME SEÑOR RECTOR
4. TRASLADO PRESUPUESTAL
5. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
6. DONACIÓN LIBROS BIBLIOTECA (Prof. Eugenio Gutiérrez)



El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ inicia el desarrollo del orden del día indicando que entre las tareas pendientes de la sesión anterior, están los Informes solicitados al señor Rector (E) sobre los sucesos ocurridos en la sede Macarena A.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, precisa que el informe de gestión contiene: 1-La situación de la Macarena A; 2- Ejecución de los Proyectos de Inversión; 3- III Semana Universitaria; 4- Gestiones Facultad de Ciencias de la Salud; 5- Retiro - insubsistencia - del Secretario General.

Inicia informando en detalle la situación en la que se encontró la estudiante del proyecto curricular de Pedagogía Infantil, el 19 de septiembre de 2014, en la sede de la Macarena A. En cuanto a las medidas tomadas con la Policía del cuadrante, los procedimientos hospitalarios y de Medicina Legal, la atención de Bienestar Universitario para con la estudiante y su familia. Puntualizando que fue una situación que se mantuvo en reserva hasta que los Medios de Comunicación, presentan la noticia y la Rectoría debe afrontar el problema.

Fue necesario interponer la denuncia sobre lo que está sucediendo en la Universidad, respecto al consumo de alcohol, sustancias alucinógenas y al micro tráfico que se ha venido intensificando y agravando. Este flagelo no es nuevo y sus orígenes datan de 1982. A pesar de que todas las administraciones anteriores han hecho frente, el abuso de la autonomía por parte de algunos los grupos, no le ha sido posible a la Fuerza Pública actuar dentro de las instalaciones, limitando su función sólo a contener los disturbios con el ESMAD, desde la avenida circunvalar.

En este contexto es que la Rectoría confirma a los Medios de Comunicación, que efectivamente en la Sede Macarena A se vende droga, y que además hubo una violación a una estudiante dentro de sus instalaciones y que la Administración está adelantando todas las diligencias tendientes a judicializar al responsable de tal situación.

En lo que tiene que ver con la víctima, Bienestar Universitario ha estado atendiéndola y ya se encuentra incorporada a sus actividades académicas.

Por otra parte, informa que no conformes con lo sucedido el 19 de septiembre, un grupo de encapuchados violentó con una sierra las instalaciones de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación el 7 de octubre; situación que llevó a que la Administración (Rectoría y Consejo Académico), a sacar un Comunicado donde se invita al diálogo y a un plantón como





acto simbólico, en rechazo a la violencia contra la mujer y el respeto al espacio público – Lectura-.

Entonces, dada la situación y las amenazas de las que ha sido víctima el Decano se ha intensificado la vigilancia,- que no es armada- se ha designado un guarda para que le preste acompañamiento mientras se encuentra en la sede; se instaló un teléfono en la portería que ya fue cortado con pinzas, las cámaras instaladas también han quedado fuera de servicio, de manera que lo sucedido con la estudiante, es producto de la grave situación que está afectando la convivencia en esta sede; en cuanto a lo anotado por los Medios de Comunicación, “que son seis los casos de violación”, la Rectoría solo se pronunció respecto al del 19 de septiembre porque es el único que ha conocido y le consta.

Por otra parte notifica la inspección y decomiso de sustancias – no identificadas, entregadas a la policía - y alimentos en descomposición por parte de la Oficina de Recursos Físicos. Situación que ha generado reclamo por parte de los estudiantes para que se les devuelvan las chazas y así poder mantener las ventas; porque hay que decirlo, es una sede donde algunas personas se han adueñado de algunos espacios. Del acuerdo al que se llegó con los estudiantes está devolverles las chazas y darles un espacio para que desde allí coordinen todas sus actividades, con el fin de garantizar la convivencia de la gente.

El próximo martes, igual que el pasado donde hubo un Consejo Académico ampliado al que asistieron por primera vez todos los Coordinadores de los Proyectos Curriculares; se ha programado una Asamblea para dialogar sobre la situación que está afectando tanto a la comunidad estudiantil, administrativa y docente de la Universidad como a los vecinos del sector, que mediante una Acción Popular están solicitando el retiro de la Universidad de la zona.

Termina esta parte del informe diciendo que como Rector asume la responsabilidad de este momento histórico de recuperar el campus universitario.

En relación con los proyectos de Inversión, dice que se reunió con el Doctor MAURICIO KARTZ GARCÍA para atender la preocupación planteada por el Señor Alcalde Mayor en la pasada sesión cuando se indicó que la ejecución de los planes de inversión en la Universidad se limitaban al 4%; indica que se explicó la ejecución en porcentajes de cada uno de los proyectos – Dotación Laboratorios, Biblioteca, Sistema integral de información etc. -, en el marco de la coyuntura presentada en los dos meses de anormalidad académica y la ley de garantías que afecto de manera significativa los procesos licitatorios y contractuales.

Respecto al Plan de Desarrollo Físico -Proyectos de las sedes Macarena B y Ciudadela el Porvenir de Bosa y Paiba II- dice que uno de los inconvenientes que no han dejado avanzar los proyectos es la falta de claridad sobre qué va a suceder en el Consejo de Estado con el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, y que además los Planes de Regularización y Manejo se están demorando en salir más de 27 meses en la Secretaría de Planeación Distrital.

Finalmente, dice que el compromiso de la Universidad con la Secretaría de Planeación, es que la ejecución de la inversión al 12 de diciembre, sea de un 80%; porcentaje que no es el ideal y como Administración acepta la observación de la necesidad de hacer una autocrítica para mejorar la planeación con el fin de no repetir la situación al final de la vigencia presupuestal. - Gradual y proporcional-.

El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ, solicita al Rector un informe detallado para la próxima sesión ordinaria respecto al 20%, no ejecutado de la inversión.

Respecto a la III Semana Universitaria, precisa que se realizó en la semana comprendida entre el 6 y el 10- de octubre, dedicada a "GABRIEL GARCÍA MARQUEZ UNA POESIA DE VIDA", que contó con el apoyo de todas las directivas; entre las actividades desarrolladas menciona:- Conferencias con invitados nacionales e internacionales (Foro Abierto CSU -TIC -, Emprendedores); - Impulso y vida a la Reforma gracias a la sensibilidad implementada por el Doctorado, precisa que lo preocupante es el poco interés de participar por parte de los estudiantes y los docentes;- Firma de un Convenio con la Filarmónica de Bogotá,- Homenaje al legado de GARCÍA MARQUEZ en la Música Vallenata; - Feria del libro, -Actividades culturales de Bienestar Universitario.

En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Salud dice que se han adelantado gestiones con el Secretario de Salud y la Embajada de Cuba con el fin de revivir el proceso y dar cumplimiento a la solicitud del Señor Alcalde Mayor. Se ha pensado en un modelo médico de familia y para esto se ha adelantado la gestión para firmar un Convenio entre la Universidad, la Secretaria de Salud y la Embajada de Cuba, cuyo objetivo es plantear los posibles Programas Académicos - Proyectos Curriculares, partiendo de la idea que se tendría un diseño integral en el que la Secretaría de Salud tiene el diagnóstico de la red hospitalaria de la ciudad y Cuba la experiencia.

En relación con el retiro - insubsistencia - del Secretario General, procede a dar lectura al texto correspondiente, pues considera que es un tema delicado por las posibles demandas que se pueden dar; precisa además que parte del principio de la discrecionalidad que tiene como





Rector para disponer de los cargos de Libre Nombramiento y Remoción, en aras de la necesidad del servicio – Actos inmotivados -

En relación con el informe presentado, el Consejero WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA dice que el problema del consumo de alcohol y estupefacientes es un detonante que no solo afecta a la Sede Macarena, sino a todas las sedes de la Universidad que por su estructura lo facilitan – Macarena A y B, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica -. Invita a tomar medidas porque no se puede seguir con la idea de “cómo nunca se pudo controlar, nunca se va poder”. Hay que tomar medidas en cuanto a: 1- Van dos suicidios en esa sede y eso es causal para tomar medidas tendientes a preservar la vida. 2- El consumo es un problema causal para que intervengan los sistemas de salubridad pública, porque una cosa es la ley que permite la dosis personal y otra el negocio, hay suficientes argumentos para que actúe el gobierno nacional y local en aras de preservar la vida de nuestras generaciones futuras, es hora de enfrentar a los señores encapuchados porque hay que respetar los principios de la actuación académica por una parte y los derechos humanos por la otra.

En cuanto a la entrega del espacio para los estudiantes, cree que es una decisión desacertada al igual que el incremento de los auxilios de alimentación, los estudiantes no vinieron a la universidad a poner puestos de ventas, sino a estudiar, hay suficientes ejemplos para ver como en la práctica se ha venido haciendo uso comercial del espacio público -Cafetería de la Facultad Tecnológica –; es complicado porque lo que se está generando en todas las Facultades es un efecto boomerang, así lo puede ratificar la Representante de los Estudiantes al C.S.U, en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde la situación también es crítica, y donde los estudiantes ya están invadiendo el espacio público – Avenida Circunvalar -I

En este orden de ideas, la policía debe cumplir con su función. El problema del consumo y del micro tráfico en la Universidad es un problema de orden público, una cosa es protestar por una causa justa y otra permitir que otros, a nombre de causas justas ingresen a las instalaciones de la universidad y hagan toda clase de vejámenes. Hay que acudir entonces a entidades de Derechos Humanos, a la Defensoría del Pueblo, a la Secretaria de Salud – programas de prevención - para tomar las medidas de choque que correspondan, porque el tema es socio-académico al interior de la Universidad.

Respecto al informe de la ejecución del presupuesto de inversión, específicamente frente al tema de los laboratorios, no comparte la defensa presentada porque como dejo constancia en el acta de la Comisión Tercera Permanente de la cual es miembro, no ha conocido el informe que sustente en qué se han gastado 37 mil millones de pesos, cuando no existe sino un

laboratorio de alto desempeño en la Facultad de Ingeniería y equipos no tan representativos en otros laboratorios, pero nada en concreto sobre laboratorios transversales –Facultad de Medicina - que permitan no solo las prácticas académicas, sino un procesamiento a gran escala. La solicitud es conocer en qué se van a gastar los recursos restantes que provienen de la Estampilla.

En relación con el Plan de Desarrollo Físico, particularmente el proyecto de la fase II en Paiba, en la Comisión Tercera se ha insistido en que se debe revisar el diseño, no concibe que una Torre – Edificio - valga 90 millones de dólares, cuando en otras universidades la construcción de un micro campus vale 45 millones de dólares.

Ante la inquietud sobre el proceso de Dotación de los Laboratorios, el Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ, solicita un informe para la próxima sesión ordinaria, donde se relacione en detalle el cronograma del proceso, y todo lo relacionado con la compra, adquisición y valores de los equipos.

El Consejero DIEGO FERNANDO BAÉZ ROBAYO hace una interpelación en la que manifiesta que el Coordinador de los Laboratorios dijo que se había realizado una Auditoria donde no se encontraron anomalías respecto a las compras realizadas – equipos de laboratorio - en el año 2013; pero como Consejero ha visitado los laboratorios de las Facultades Macarena y Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde encontró que equipos que se adquirieron hace seis meses se están pudriendo por la falta de adecuación del espacio – climatización –, y como si fuera poco los trabajadores también están en riesgo y eso puede significar a largo plazo enfermedades de tipo laboral; en suma no encontró en ninguna de las dos sedes un laboratorio de punta, aunque evidentemente se han adquirido varios equipos.

Al respecto el Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ dice que lo mejor es presentar junto con las inquietudes una propuesta de solución a las falencias detectadas y con el previo aval de la Comisión, establecer un Plan de Mejoras para presentarlas a la plenaria del Consejo Superior.

A propósito del tema de los Laboratorios, el Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO dice que desde la denominada Planeación Estratégica, hay que ser propositivos e ir más allá de la misma concepción de lo que es un laboratorio hoy día, porque por ejemplo en Física el tema del movimiento oscilatorio armónico simple, debe analizarse bajo una categoría conceptual que daría casi los mismos resultados de un laboratorio virtual; entonces la mejor manera para evaluar el estado de un proyecto desde una perspectiva integradora, es desde un Plan Maestro





donde se destaque quien hace lo propio, la invitación es mirar y reorientar los Planes Maestros a las redes de infraestructura tecnológica de la Universidad.

El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ, pone a consideración la proposición de invitar al Comité para que presente el Plan de Laboratorios. APROBADO

La Consejera NATASHA EUGENIA FORERO SARMIENTO considera importante también profundizar sobre las necesidades de cada una de las Facultades porque la adquisición de equipos de laboratorios debe ser transversal a todos en la Universidad, los equipos de laboratorios no solamente deben ser consustanciales al plan de aprendizaje con el docente, sino que deben permitir a los estudiantes que se encuentran adelantando trabajos de grado el afianzamiento de los conocimientos. – Reglas de uso de los laboratorios -

El Consejero ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE a propósito del informe del Rector dice: 1- Que los problemas en la sede Macarena son de vieja data y hoy se está ante potenciales delinquentes a los que no hay que tenerles ningún tipo de contemplación, sino emplear la mano dura, pues hasta el momento lo que se denota es debilidad institucional de los directivos, los decanos y los docentes, para hacer frente a la situación.

2- En cuanto al tema presupuestal, está pendiente de conocer el informe sobre el valor del metro cuadrado en la sede el Porvenir de Bosa, respecto al metro cuadrado construido en los colegios por la Secretaría de Educación; tema planteado en una sesión anterior por el señor Alcalde Mayor y del cual no se ha vuelto a decir nada. Solicita al Rector claridad al respecto.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, precisa que el informe no se ha entregado porque la Secretaría de Educación no ha suministrado la información, pero en ello está trabajando el equipo de planta física.

3- En lo que tiene que ver con las medidas que está tomando la Administración para hacer frente al problema de la Macarena, manifiesta su apoyo ante la toma de decisiones contundentes, todo a favor de la institucionalidad, pero las autoridades deben asumir el grado de responsabilidad ante lo que está sucediendo, no es posible que no se tomen las medidas correspondientes si están identificados los personajes que causan la desestabilización y la crisis en la Universidad. Que el Representante de las Directivas Académicas informe sobre lo planteado al Consejo Académico.

4- TRASLADO PRESUPUESTAL

J



El Consejero WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA indica que el proyecto fue presentado a la Comisión Tercera Permanente y que luego de la sustentación en cifras en cada uno de los rubros, se procedió con el aval para ser presentado por la Comisión de Presupuesto, ante la plenaria del Consejo Superior Universitario.

El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ dice que leído el proyecto, las observaciones son: 1- Si el proyecto fue revisado por la Oficina Jurídica de la Universidad. 2 Un error en la escritura de una cifra respecto a la misma en letras. 3- Fundamentar aún más la justificación del traslado porque falta claridad y precisión en relación con la situación de anormalidad académica. 4- Aclarar la solicitud de adición de recursos al rubro de procesos electorales- Elección de Rector- si no aún no existe claridad sobre cuál es el procedimiento a seguir respecto de las propuestas que se están trabajando.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR indica que en la Universidad existe un mecanismo en el cual no se requiere del visto bueno de la Oficina Jurídica, para efectuar una adición al presupuesto, sino únicamente del aval de la Secretaría General; en relación con la solicitud para adicionar recursos al rubro de procesos electorales y en particular al proceso de elección de Rector es porque con las dos convocatorias que se declararon desiertas se agotaron los recursos, y previendo lo que se decida en el Consejo Superior al respecto, el proceso requiere inmediatamente de una serie de actividades que no dan espera como es la publicación de la convocatoria entre otras.

Aclaradas las inquietudes respecto a Proyecto de Resolución "Por el cual se efectúan Modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia de 2014", el Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ procede a ponerlo en consideración. APROBADO.

5- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR presenta al Vicerrector Administrativo y Financiero Doctor, WILLIAM CÁRDENAS OVALLE, a la Jefe de la Oficina de Presupuesto, Doctora LUZ MARINA GARZÓN y al profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Señor EDWARD PINILLA, encargados de hacer la presentación.

La Doctora LUZ MARINA GARZÓN inicia la presentación contextualizando el comportamiento que tienen los rubros dependiendo del mayor o menor grado de recaudo, y de los recursos



adicionales como los de la ETB por ejemplo que permiten sufragar algunos gastos en los rubros deficitarios para poder cerrar la vigencia presupuestal con la mayor ejecución posible. –
Presentación desagregada de los valores por rubros -

También hace énfasis en que la reorientación de recursos, no es lo ideal, pero ha sido la alternativa para contrarrestar el déficit presupuestal generado en la coyuntura, principalmente por la situación de anormalidad académica que afectó durante dos meses la proyección presupuestal, sobre todo en los rubros de Hora Cátedra, Servicios personales docentes y administrativos, prácticas académicas, seguros, vigilancia etc.

El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ considera que el tema Financiero debe retomarse en una sesión ordinaria con el señor Alcalde Mayor, dadas las implicaciones presupuestales que afectan a la Universidad.

A propósito de la situación Financiera, el Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA explica cómo se ha tenido que recurrir a la utilización de los excedentes financieros. Por otra parte informa sobre la comunicación enviada al Doctor RICARDO BONILLA GÓNZALEZ, Secretario Distrital de Hacienda en relación con la falta de recursos económicos; precisa además que si la Secretaría de Hacienda continua girando los recursos en una cuota global por debajo del IPC, la situación sería aún más crítica para la Universidad, la cuestión no está en ser proactivo, sino real, no hay recursos.

Finalmente, en relación con el Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2015, indica que se presentará ante la Comisión de Presupuesto, la próxima semana.

6- **DONACIÓN LIBROS BIBLIOTECA** (Prof. Eugenio Gutiérrez)

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR precisa que como es el Consejo Superior es quien da el aval sobre las donaciones a la Universidad, se ha recibido un correo electrónico del Profesor EUGENIO GUTIÉRREZ, docente que fue durante seis años consecutivos, el Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario, donde pone a disposición de la Universidad su biblioteca personal compuesta por (cuarenta cajas) libros de Historia, Economía, Política, Ciencias Sociales, Literatura e Enciclopedias.

Que la Biblioteca de la Universidad ya cualifico la donación y resta la autorización del Consejo Superior para que el camión de la Universidad proceda a trasladar los libros a la Biblioteca de Paiba.



El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA a propósito del ofrecimiento del Doctor EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, dice que muy respetuosamente solicita la autorización del Consejo Superior para hacerle llegar una comunicación de agradecimiento por sus aportes al conocimiento y su labor como docente durante 31 años en la Universidad – Lectura -.

El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ presenta a consideración la donación de la Biblioteca y la comunicación de reconocimiento por la labor prestada a la Universidad, del Doctor EUGENIO GUTIERREZ CELY. APROBADO.

7- PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR presenta la comunicación recibida del profesor EDUYN RAMIRO LÓPEZ SANTANA, docente a quien la Comisión Segunda Permanente APLAZO el aval para conceder la Comisión de Estudios – Doctorado en la Universidad Distrital – (Lectura).

El Consejero ROBINSON ISAIAS LEÓN PIDIACHE manifiesta estar de acuerdo en que se debe premiar al docente que sea sobresaliente, pero es preocupante no conocer cuál es el Plan de Formación Docente. “Actualmente las comisiones de estudio aprobadas y solicitadas obedecen a los deseos personales de los docentes, no a un plan académico de la Universidad lo cual resulta gravoso para la institución”; la propuesta es que no se apruebe ninguna otra solicitud de Comisión Docente, hasta tanto no se verifique que obedece a un Plan Académico Institucional.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR dice que en el marco del Acuerdo 09 de 2007, la Secretaría entregará la próxima semana, el informe requerido por la Comisión Segunda y por la Plenaria del Consejo Superior, sobre el estado de los docentes que han estado y están en Comisión de Estudios de Doctorado, –condiciones -en aras de determinar el Plan de formación doctoral que la Universidad asumió para el fortalecimiento a nivel institucional del sistema de investigaciones, publicaciones, productos e impacto social.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO precisa que a propósito de la inversión social y del impacto generado con la formación de doctores, es necesario confrontar, autoevaluar y darle una orientación estratégica a dicha formación, no basta con publicar sino saber para qué sirven esas publicaciones, que en términos del Decreto 1279 de 2002, lo que favorecen es el salario del docente, pero más allá de libro o el artículo publicado en una revista, dónde están los efectos de las investigaciones?Cuál es el resultado de la transferencia de ese conocimiento? Es necesario crear indicadores que permitan examinar hasta donde la Universidad impacta con los



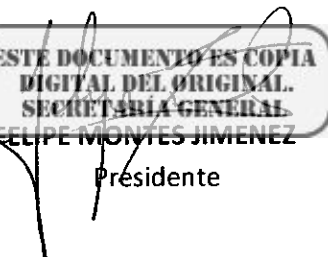
doctores que ha formado, solo así se puede mirar para dónde va la Universidad, es decir, cuál es su Plan Estratégico que permita identificar que la formación requerida está en determinado campo del conocimiento, no es el Título de Doctor lo significativo para la Universidad.


El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ ante lo planteado pone en consideración la aprobación de la solicitud de Comisión de Estudios del Profesor EDUYN RAMIRO LÓPEZ SANTANA. APROBADA.

Además de la propuesta de no aprobar ninguna otra solicitud de Comisión de Estudios, hasta tanto no se conozca el informe que la Secretaría entregará la próxima semana. APROBADA

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 1:25 p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 18 del 18 (dieciocho) de Diciembre de 2014.


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
FELIPE MONTES JIMENEZ
Presidente


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ MARÍA AGUIRRE
Secretario